



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs.75 por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Prorrogar -hasta el 11 de marzo de 1999- los alcances de la Resolución N° 460/98 referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Dirección de Administración Financiera, doctora Lilian García al Tribunal Oral en lo Criminal N° 27 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION